CSJ 632/2017.

ALICORP ARGENTINA S.C.A. C/ CORDOBA, PROVINCIA DE s/ acción declarativa de certeza.



## Ministerio Público Procuración General de la Nación

Suprema Corte:

Las cuestiones federales aquí planteadas resultan sustancialmente idénticas a las ya estudiadas en mi dictamen recaído en la causa CSJ 505/2012 (48-B)/CS1 "Bayer S.A. c/ Santa Fe, Provincia de s/ acción declarativa de certeza", cuyos términos fueron compartidos por V.E. en su sentencia del 31 de octubre de 2017, al que me remito en cuanto fuere aplicable al sub iudice.

Buenos Aires, de septiembre de 2020.